

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASSPRODUCTS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, piso 15, siendo las 15h00 am, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Massproducts S.A. Concurren a la Junta General los siguientes accionistas: Francisco Xavier Alarcón López representado por la señorita Andrea Elizabeth Muñoz Contreras y Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo representado por la señorita Gabriela Mishelle Granja Romo, conforme cartas poder que se adjuntan a la presente como habilitantes. Adicionalmente, concurre a la Junta la comisaria de la compañía Valeria Granja Asanza

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la señorita Gabriela Granja Romo, y como Secretaria Ad- Hoc, la señorita Andrea Elizabeth Muñoz Contreras.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.**

El Secretario recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada y a continuación pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.**

Toda vez que los accionistas han podido revisar el informe del Gerente General con suficiente tiempo. La Srta. Gabriela Granja Romo, mociona la aprobación del mismo y después de la votación se aprueba el informe.

Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el accionista ostenta el cargo de Presidente.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Dado que el informe del Comisario fue revisado por los accionistas. La Srta. Gabriela Granja Romo, mociona la aprobación del informe del Comisario tal como fue leído por la Secretaria de la Junta y una vez efectuada la votación correspondiente es aprobado.

Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el accionista ostenta el cargo de Presidente.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y una vez efectuada la votación correspondiente, estos son aprobados, sin que otra moción sea presentada.

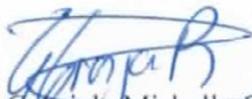
Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón, se abstuvo de votar en este punto, ya que el accionista ostenta el cargo de Presidente

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.**

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad de US \$ 4.060,90 (cuatro mil sesenta con 90/100 dólares). La señorita Andrea Muñoz mociona que las utilidades antes señaladas no sean distribuidas y sean registradas como correspondan en la contabilidad de la compañía. Sin otra moción, tras la votación que corresponde, la moción es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.  
Se levanta la sesión a las 16h30



Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo

**Presidente Interina de la Junta**

En representación del señor Jaime Alberto F. Alarcón Jaramillo



Srta. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras

**Secretaria Ad- Hoc de la Junta**

En representación del señor Francisco Xavier Alarcón López